

Resultado del fallo del proyecto 1621 Distribución Norte – Sur (6ª fase)

El 7 de julio de 2015, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), emitió el fallo del proyecto 1621: Distribución Norte – Sur (6ª fase). El fallo fue a favor del consorcio formado por las empresas Sademex Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.; y SDV Energía e Infraestructura, S.L.

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación, el fallo se dio a favor de la propuesta que resultó técnicamente solvente y obtuvo el mayor puntaje, resultado de la evaluación técnica y económica.

La propuesta del consorcio Sademex Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.; y SDV Energía e Infraestructura, S.L., resultó técnicamente solvente y alcanzó el puntaje más alto, resultado de la valoración técnica y económica. Por lo cual, y de conformidad con las bases de licitación, fue declarado ganador.

De acuerdo con la convocatoria, sólo las ofertas que cumplieron con los requisitos técnicos fueron evaluadas económicamente. Además de la propuesta ganadora, tres propuestas resultaron técnicamente solventes.

La propuesta del consorcio ganador estuvo por debajo del monto máximo presupuestado por USD\$ 9'576,923.

Las empresas cuyas ofertas técnicas y económicas fueron evaluadas son:

	Nombre de los licitantes	Monto ofertado
1	Sademex Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.; y SDV Energía e Infraestructura, S.L.	USD\$ 9'244,894
2	Edemtec, S.A. de C.V.	USD\$ 10'986,645
3	Elecnor, S.A.; y Elecnor México, S.A. de C.V.	USD\$ 11'448,269
4	Avanzia Instalaciones, S.A. de C.V.	USD\$ 12'137,682

En el acto estuvo presente el Lic. Enrique Zapata López, Notario Público No. 225 del Distrito Federal.

El acta del fallo de la licitación puede ser consultada en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>